

de Lorca desde la fuente de la Figuera a la Cruz
de la verra de en medio, por el mojón blanco
que llaman de los Leones se confirmaba en la
Declaración hecha por el Licenciado Juan Blas
que se ve el referido Mojón arreglado a la real
cédula partidora del término de dichas do-
minios sin perjuicio del derecho que tengan o
puedan tener las villas de Huercal y Obispo pa-
ra que usen de el, y se mantuvo a Lorca en la po-
sición de partir su término con verra por el es-
presado mojón de los Leones, Cuya sentencia ha
bido de notificarse a la última, y Huercal ocu-
rrió esta, y pedidos los autos solicitó que se man-
tuviera, y Amparara en la posesión que usó te-
ner de todo el término en el modo y forma que
se deslinda y apea al tiempo que se escribió de
Lorca dividiendo términos con esta desde el mo-

